

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ACUERDO REGIONAL N° 145-2022-GRJ/CR

### **POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 05 días del mes de abril de 2022, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 88° del Reglamento Interno del Consejo Regional, señala la condiciones y posibilidades en las que son factible la realización de las Sesiones Extraordinarias;

Que, por otro lado, respecto de la hora a llevarse a cabo las Sesiones y Reuniones, el Consejero Saúl Arcos Galván, menciona que existe una norma que favorece a los consejeros que practican la profesión de docencia que les faculta ausentarse una vez por semana, sin embargo sin ánimo de molestar vera con los mecanismos necesarios mediante un abogado presentar los documentos pertinentes a la instancia competente para accionar sus derechos, e incluso indica que ya existe un informe de servir.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda, convocar a los Consejeros Regionales para el día 12 de abril de 2022, para llevar a cabo una Sesión Extraordinaria Comisión Especial para evaluar la Terna de candidatos para elegir al Secretario Técnico de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios GRJ.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR**, a los Consejeros Regionales para el día 12 de abril del año 2022, para llevar a cabo una Sesión Extraordinaria Comisión Especial para evaluar la Terna de candidatos para elegir al Secretario Técnico de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios GRJ.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 05 días del mes de Abril del año dos mil veintidós.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Jorge Luis Buendía Villena  
CONSEJERO DELEGADO